

ANEXO III
MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN PARA A ENTIDADES LOCALES DESTINADA A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE CANTABRIA

Datos de la entidad solicitante

NIF	Nombre

Datos de la persona representante legal

NIF	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Certifica

1º. QUE EL PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN HA SIDO EJECUTADO POR ESTA ENTIDAD Y SE HACE CONSTAR LA AFECTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PERCIBIDA AL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD SUBVENCIONADA, AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACION ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE CANTABRIA.

2º. Que para el desarrollo del proyecto de sensibilización y capacitación entre la población joven referenciado se han efectuado gastos por importe total de:€.

3º. Que la financiación de los anteriores gastos se ha producido de acuerdo al siguiente desglose de ingresos:

APORTACIÓN PROPIA DE LA ENTIDAD	APORTACIÓN DG DE JUVENTUD	OTRAS APORTACIONES (Especificar entidad o precedencia)	IMPORTE TOTAL (€)

4º. Que la relación de gastos de inversión realizados es la siguiente:

CONCEPTO DEL GASTO	NUM. DE FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DE PAGO	NOMBRE DEL PROVEEDOR/A	NIF PROVEEDOR/A	IMPORTE TOTAL (€)

Documentación que se adjunta (marque lo que proceda)

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 11º de la resolución de convocatoria sobre la debida justificación del importe del proyecto subvencionado, se acompaña la siguiente documentación:

TIPO DE DOCUMENTO	SE APORTA CON LA JUSTIFICACIÓN
1. Memoria explicativa del desarrollo del proyecto, con el siguiente contenido mínimo: - Objetivos y resultados obtenidos. Actividades realizadas, indicando lugar y fecha, participantes (número y diferenciación por género), listado de ponentes y/o conferenciantes, y en lo posible de los participantes de las distintas actividades, y valoración de las actividades. En caso de haber obtenido puntuación en el apartado e) de la convocatoria se desagregarán y justificarán los colectivos participantes. - Fuentes de verificación: difusión y selección, materiales divulgativos, y como se ha llevado a cabo. En el caso de que se lleve a cabo difusión de pago en redes sociales será preciso certificado del medio indicando el alcance y coste. En todo caso se presentará un informe de alcance de las publicaciones que comprenda interacciones, número de impresiones, descargas, me gustas, etc... - Valoración final: nivel de participación e implicación de los jóvenes participantes. Relación con otras entidades. Valoración global de la vida del proyecto y propuestas de mejora.	☐

2. Memoria económica justificativa del coste de las actuaciones realizadas que contendrá: a) Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación de la entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. b) Detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación de importe y procedencia.	☐ ☐
3. En el caso de haber obtenido puntuación en el apartado 7.2. a.1, designación y memoria final del/-a técnico/-a responsable en materia de igualdad en el desarrollo del proyecto, con indicación si es personal propio de la entidad beneficiaria o subcontratado, y/o designación y memoria final del personal designado en el proyecto con formación en inclusión de personas con discapacidad.	☐
4. En el caso de haber adquirido compromiso de presentación de la memoria del apartado 7.2 a.2, memoria con resultados sobre el impacto de género del proyecto en las personas beneficiarias o en el personal que ejecutará el mismo, con relación a las medidas adoptadas.	☐
5. En el caso de haber adquirido compromiso de presentación de la memoria del apartado 7.2 a.3, memoria con resultados sobre el impacto del proyecto en la inclusión de personas con discapacidad participantes o en el personal que ejecute el mismo, con relación a las medidas adoptadas.	☐
6. En el caso de haber adquirido compromiso de presentación de la memoria del apartado 7.2 a.4, memoria con resultados sobre el impacto del proyecto en la inclusión de personas del colectivo LGTBI, con relación a las medidas adoptadas.	☐
7. En el caso de haber obtenido puntuación en el criterio b.2, relación de locales y medios materiales propio empleados en el desarrollo del proyecto.	
8. En el caso de haber obtenido puntuación en el criterio b.3, relación de personal propio de la entidad beneficiaria adscrito al desarrollo del proyecto, con indicación de perfil profesional, tareas realizadas y porcentaje de su jornada de dedicación al proyecto.	☐
9. En el caso de haber obtenido puntuación en el criterio b.4, relación de voluntarios/-as no destinatarios con competencias acordes con el proyecto adscrito al mismo	☐
10. En el caso de haber obtenido puntuación en el apartado d), deberá entregarse junto con la justificación una muestra del material en soporte físico, y anexo fotográfico y enlaces a los materiales digitales y gráficos.	☐

En el caso de que la entidad beneficiaria no disponga de Intervención General u órgano de control equivalente, deberá justificar la subvención conforme al régimen general previsto en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

Instrucciones

El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando, si es necesaria, con ceros a la izquierda más la letra al final.

Los recuadros sombreados son para uso exclusivo de la Administración.

Se marcará con una X la casilla correspondiente señalada al efecto

VºBº EL/LA ALCALDE/SA o REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

FDO:.....

EL/LA INTERVENTOR/A O EL/LA SECRETARIO/A

FDO:.....